

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Unidad
Administración y Finanzas
Reg.N°163 / 01.09.2021
LL



DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA
PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN
PÚBLICA ID N°735-2-LE21 PARA LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIO
INTEGRAL DE MANTENCIÓN DE
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
DE PRECISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTOS.

SANTIAGO, - 6 SEP 2021

EXENTA N° 256 /

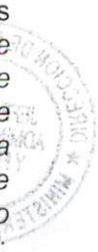
VISTOS: La Ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2021; el D.L. N°825, de 1974, del Ministerio de Hacienda, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, del Ministerio de Hacienda de 2004, y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°238, de 2021, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicio Integral de Mantenimiento de Equipos de Aire acondicionado de Precisión de la Dirección de Presupuestos; la Resolución Exenta N°250, de 2021 que delega facultades en el Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas; y las Resoluciones N°7, de 2019, y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y fijan los montos para ese efecto, y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de contratar un servicio integral de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado de precisión dispuestos en el data center y sala de UPS ubicados en calle Teatinos N°120, pisos 7° y 8°, en la comuna y ciudad de Santiago, por un periodo de veinticuatro (24) meses;

2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de licitación pública ID N°735-2-LE21 de fecha 24 de agosto de 2021, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 11° de las Bases Administrativas del referido proceso: *“Mediante Resolución Exenta firmada por la Directora de Presupuestos serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será dictada y publicada a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° “Calendario de la licitación” de las presentes Bases Administrativas.”*



4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

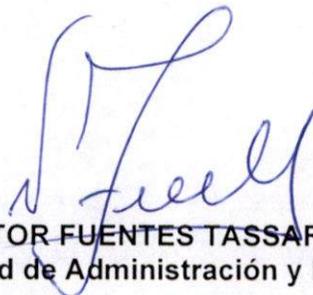
1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de Licitación Pública ID N°735-2-LE21 para la contratación de servicio integral de mantenimiento de equipos de aire acondicionado de precisión de la Dirección de Presupuestos:

- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, don Luis Madariaga Campusano, profesional a Contrata G°2 EUS.
- Jefe del Área de Infraestructura TI, del Departamento de Tecnologías de la Información, don Leonardo Garrido Reyes, profesional a Contrata G°7 EUS.
- Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, don Víctor Fuentes Tassara, profesional a Contrata G°5 EUS.
- Profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, profesional a Contrata G°5 EUS.
- Jefa de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, profesional a Contrata G°9 EUS.

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



VÍCTOR FUENTES TASSARA
Jefe Unidad de Administración y Finanzas

